

HERALDO DE BALEARES

AÑO I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 150

Número suelto
5
CENTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Pts. 1'25	Ptas. 3'75
En el Extranjero	» 2'50	» 7'50
En el Ultramar	» 2'25	» 6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Lunes 19 de Julio de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		
EN 1.ª PLANA	EN 2.ª Y 3.ª	EN 4.ª
por cent. cdo.	por cent. cdo.	por cent. cdo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5
CENTIMOS

CON EL SR. MAYOL

No son de partido las cuestiones de criterio. No nos estraña pues que la mayoría de los consejeros conservadores hayan votado con los fusionistas y al voto del Sr. Mayol se hayan unido los republicanos Sres. Pou y Garau. Por nuestra parte tomando en el entierro vela desde las columnas del HERALDO y votamos con el Sr. Mayol. Tratándose de intereses que son de un terreno y solo por gerencia se administran, que es el asunto puesto a discusión hoy por el Sr. Mayol, todas las precauciones por muchas que sean, nos parecen pocas. ¿Que se pierda con lo que el Sr. Mayol pedía? Nada, y en cambio se cumple a nuestro juicio con la ley, que no puede amparar prejuicios, que quitan fuerza y autoridad a la Junta municipal de asociados, convirtiéndolo

la sin que de ello se de cuenta, en parcial. Las cuentas municipales no pueden ni deben en nuestro sentir ser aprobada en la forma que se viene haciéndose y que podríamos llamar de *andadura*. Es preciso para su examen y fiscalización tomarse tiempo por delante. Esto quiera la ley, aunque de distinta manera que el Sr. Mayol opine la mayoría de nuestros correligionarios que forman parte del cabildo municipal. El que los fusionistas, duchos en estas materias, defiendan con calor lo contrario, debió ya poner en guardia a nuestros amigos, que quizá con sobrada buena fé unieran sus votos a los de los liberales y carlistas que forman la piña, que mangonea y dirige el cotarro municipal. El Sr. Mayol ha sido previsor, y dentro de los límites de la justicia y la equidad ha dado una nota de oposición. Unimos, pues, nuestro voto al de nuestro correligionario Sr. Mayol.

de caballería que estaba en línea dando al frente de Palacio. Un piquete de infantería situado en el *Mirador* hizo las dos descargas de ordenanza; Habría el cortejo un piquete de caballería al mando de un primer teniente siguiéndole otro de infantería con el arma terciada. Seguirán luego los asilados de la casa de Misericordia, Hermanitas de los pobres. Afiladas del Temple, ciero parroquial con cruz alzada, Ciero y cabildo de la Catedral. Veinticuatro monaguillos con hachones viniendo luego el feretro. Seguía a esta la guardia de Palacio con las armas a la funeralia. La presidencia del duelo y las Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, Centro Militar y todos los jefes y oficiales de la guarnición. Venían después cuatro batidores y el resto del escuadrón al mando de su comandante primer jefe.

Cerraba el cortejo otro piquete de infantería con bandera plegada con lazo negro siguiéndoles los carruajes del General señor Obispo Gobernador, Diputación y Audiencia. Toda la carrera estaba ocupada por extraordinaria concurrencia principalmente al llegar al féretero a la puerta de Jesús, pues esta y la muralla estaban completamente ocupadas calculándose en unas diez mil personas las allí reunidas. Al llegar a dicha puerta el cadáver del general se cantó el último responso y el piquete que daba guardia al féretero ha hecho las dos descargas de ordenanza como igualmente las hizo el fuerte de San Pedro. Terminada la ceremonia han desfilado las tropas por el siguiente orden, Caballería, Infantería, Ingenieros y Guardia Civil, retirándose todos a sus respectivos cuarteles.

El general Ahumada

En Palacio.—Los últimos momentos del general. Al llegar ayer tarde a las tres a palacio preguntamos al vicario general castrense si a la muerte del general había precedido larga y penosa agonía.—Ni larga ni corta—nos contestó el Sr. Servera. A las once de la noche se enteró el general de un telegrama de S. M. la Reina en el cual con gran interés se interesaba la soberana por el curso que seguía la enfermedad del general Ahumada. Mostró el general muy complacido por la deferencia de S. M. y con gran serenidad dictó por sí el telegrama contestación. Minutos después era cadáver. Por lo que V. nos dice cogimos que el general ha conservado hasta los últimos momentos íntegras sus facultades mentales. Si señor—nos contestó.—Como sacerdote asistió a muchos moribundos, ninguno mas resignado y su mas extático que el general Ahumada. Ha mirado muchos días frente a frente la muerte sin inmutarse anhelando únicamente que Dios acogiera su alma. Ayer mismo por la mañana, facericio por breves momentos la idea de aliviarse lo bastante para poder ver realizado el deseo de morir en sus brazos de Aranjuez, invitándome a mí con insistencia para que fuera con él. Aquella ilusión fué pasajera para el pobre enfermo el cual al poco rato me decía *todo se acaba*.

general el cuerpo de Artillería «El Regimiento Regional de Baleares a su capitán general». «Los oficiales del Escuadrón de Mallorca al general D. Joaquín Ahumada. Todas eran muy severas y elegantísimas.

De tres a cinco y media
Hasta las cinco y media se permitió la entrada desfilando mucha gente del pueblo por la capilla ardiente. Entre las comisiones que visitaron la capilla ardiente, vimos una del Centro Militar formada por el señor Conde de Montenegro y D. Francisco García Orell. **El Clero**
A las cinco y media llegó el cabildo seguido del clero parroquial. Todos desfilaron frente al cadáver rezando breves momentos. El cabildo y clero Catedral cantó un solemne responso. **El féretero**
Al terminar el responso sacaron los criados el féretero haciéndose de él cargo el ayudante de su *uocia* Sr. Calvo, los ayudantes del Gobernador militar Sres. Alguacil y Crespo y el capitán de Estado Mayor D. Fernando Mestres. Sobre el feretro iba el ros la espada el bastón de mando y la faja del difunto. En la parte posterior del feretro se colocó la corona de su hija que era totalmente negra. Seguía al feretro la guardia de Palacio con bandera plegada y enlutada al mando del capitán Sr. Nieto.

En el patio
Al aparecer en la escalera el feretro el tambor de la guardia exterior batió marcha. El ataúd que encerraba los restos del general fué colocado en una carreta tirada por seis caballos con mantos y caperazones negros. En el pescante del armón se habían colocado las coronas. Los caballos iban guiados por soldados de artillería. **Las cintas y la presidencia**
Las ocho cintas que pendían del feretro las llevaban: El comandante Calvo ayudante del capitán General. El primer jefe de la comandancia de la guardia civil. El comandante de marina. El señor Coronel de la reserva. El Sr. Coronel de carabinieri. El intendente militar del distrito. El general de Artillería Sr. Bonassar y el de ingenieros Sr. Paicu de Comasema. Ocupaba la presidencia el general segundo jefe que llevaba a su derecha al Sr. Gobernador civil y a su izquierda el vicario general castrense. Seguirán a estos el coronel de Estado Mayor con los Ayudantes de Campo. Además de todos los jefes y oficiales del ejército vimos una comisión de la Excmo. Audiencia presidida por el Sr. Sambrión. El Alcalde de Palma Sr. Sbert el Diputado provincial Sr. Sampol el vicepresidente de la comisión permanente de la Diputación Sr. Alcover y a D. Tirso Alonso Secretario del gobierno civil. **En marcha**
Al salir la fúnebre comitiva del palacio de la Almudaina la banda del Regional tocó la marcha real como igualmente los clarines del escuadrón

Cartera de los pueblos

LA PUEBLA
Fiestas de San Jaime.—Últimos preparativos.—Una excursión ciclista. Hállase ya completamente terminado el velódromo construido en esta villa en el que como saben los lectores del HERALDO el próximo domingo han de celebrarse carreras de velocidad. Según opinión de los inteligentes ciclistas Mestres, Pedal y Manubrio y Serra, con cuyo grata visita nos vimos ayer favorecidos, el velódromo reúne inmejorables condiciones, demostrándolo la serie de embalajes que en el hicieron los dos primeros, los cuales no pudieron menos de felicitar por su acierto a los directores de una obra que tanta ha de contribuir a dar animación a los próximos festejos del día 25. El entusiasmo va cundiendo entre los habitantes de esta villa, siendo el tema obligado de todas las conversaciones las próximas carreras de velocípedos. La lucha entre los corredores de La Puebla será dura y empeñada, siendo tres los ciclistas cuyas fuerzas hallanse tan equilibradas que por el presente se hace muy difícil preveer cual de ellos podrá alcanzar la victoria. El joven ciclista Jaime Comas, que acaba de adquirir una bonita máquina «Rayo» demuestra excepcionales cualidades para el simpático sport, siendo opinión general que obtendrá el premio de Campeón en la carrera infantil. A continuación damos el programa de los varios festejos que se celebrarán en los días 24, 25 y 26 del presente mes de Julio.

Día 24
A las cinco de la tarde corrida de toros al estilo del país. A las ocho y media, iluminaciones en la plaza de la Constitución. A las nueve inauguración del baile público. A las diez sesión de fuegos artificiales bajo la dirección del acreditado pirotécnico de Manacor Sr. Galabert. **Día 25**
A las diez de la mañana una banda de música esperará en la estación del ferro-carril la llegada de los ciclistas palmesanos recorriendo las principales calles de la población. A las once grandes carreras de hombres y caballerías. A las cuatro y media carreras de velocípedos. A las ocho y media iluminaciones, concierto de bandas, y baile al estilo del país. **Día 26**
Se repitió todo el programa exceptuando las carreras de velocípedos. Per lo que antecede podrán ver mis lectores que se impone la necesidad de pasar en La Puebla el día de San Jaime ya que el tentador programa es capaz de satisfacer aun a los más exigentes. *El Corresponsal*
Noticias de Soller
Para el día 8 del próximo mes de Agosto queda definitivamente acordado un viaje del *León de Oro* al «Torrent de Pareys». Según leemos en el *Soller* trata de reformarse el cauce del «Torrente», cosa que no haríamos nosotros puesto que todo lo que gane en urbanización lo perderá en belleza. Ha caído bajo el hacha del propietario, el portico primer que existía junto al oratorio de Santa Catalina. Era de propiedad particular y nada podía hacerse para evitarlo. El cementerio ha sido muy mejorado por una devota persona—según dice el *Soller*—ha costado además el estreno de la Capilla del Cristo del Remedio.

Su santidad ha concedido el privilegio de que todas las misas que en dicho oratorio se celebren puedan ser de «Requiem», con ornamentos negros. —Un repique de campanas anunció el sábado al anochecer a los vecinos de Soller la entrada del nuevo *Económico*. *El Corresponsal*. **Felanitx**
Ha dado comienzo la recolección de la almendra, con gran actividad, en todo el término municipal. —El caserío del Puerto se ve animadísimo. Cada año es mayor y más selecta la colonia veraniega que a él acude ansiosa de fresco y para tomar baños. —Reina en esta ciudad gran animación y contento por la actividad que se inspira a la construcción del ramal que unirá Felanitx con Santa María. —La fiesta religiosa de Santa Margarita, patrona de Felanitx, promete ser brillante. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el joven y elocuente presbítero D. Gabriel Puig y Sagrera. En la noche del 19 se cantarán solemnes completas. —La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha recibido de este el encargo de estudiar los medios conducentes a que se anule el *deficit* que sobre la corporación pesan. El síndico de la corporación Sr. Forteza se opuso a que se cubrieran las deudas de ejercicios anteriores con cantidades consignadas en el actual presupuesto y en el caso de no ser atendido anunció que declinaba toda responsabilidad sobre los que obraran de distinta manera a lo que el propone.

Un recurso presente
«Visto el recurso de alzada interpuesto por los Concejales electos de ese Municipio D. Mateo Rosselló y Roselló, D. Guillermo Binimelis Oliver y D. Matías Oliver Maimó, en que deja por haberles sido dada la posesión el día primero del actual, del cargo para que habían sido elegidos, a pesar de haber presentado en tiempo oportuno en la Secretaría de ese Ayuntamiento sus respectivas credenciales y haber sido citados en forma para la sesión inaugural 6 de constitución del Ayuntamiento. Resultando: Que citados los Concejales electos para darles la posesión de sus cargos, el Alcalde de Felanitx y fundándose en lo prescrito en la Real Orden de 30 de Agosto de 1895, se negó a darla a los reclamantes por no haber acreditado previamente reunir las condiciones de elegibilidad que exige el artículo 41 de la ley municipal. Considerando: Que el mero hecho de figurar un elector en el censo con el carácter de elegible no le dá derecho al desempeño del cargo si no reúne las condiciones que exige el artículo 41 de la ley municipal; ni tampoco se lo concede al que carezca de ellas, el haber sido electo, y no haberse producido reclamación alguna contra la proclamación hecha por la Junta de escrutinio puesto que esto es un derecho de la ley concede a los electores, del cual pueden ó no hacer uso. Considerando: Que para evitar que por equivocación puedan figurar en los censos con el carácter de elegibles personas que no deban, y en cambio no se haya incluido en la casilla correspondiente a otras que por sus condiciones debieran estar, y que fundados en ello pudieran desempeñar cargos Concejales las primeras privándose de ello a los segundos, se dictó la Real Orden de 30 de Agosto de 1895, por la cual se exige que antes de tomar posesión de sus cargos, deben los Concejales electos acreditar que reúnen las condiciones que para ser elegibles exige el artículo 41 de la ley municipal. Considerando: Que esta acreditación de condiciones que no puede tener lugar más que ante la Autoridad que ha de darles la posesión, puesto que efectuada la elección, y proclamación de

Concejales sin protesta alguna, ninguna autoridad ni corporación tiene que entender en el asunto, más que el Alcalde que por virtud de la ley es el llamado a poseer a los electos, y que en este sentido y según se desprende de la certificación del acta de la sección de Constitución del Ayuntamiento de Felanitx, el Alcalde obró dentro del círculo de sus atribuciones al no dar posesión a los Concejales que no habían acreditado previamente y con sujeción a lo dispuesto en la precipitada Real orden de 30 de Agosto de 1895, reunir las condiciones que para ser elegibles exige el artículo 41 de la ley municipal, he acordado desestimar el recurso interpuesto por los Concejales electos de ese Ayuntamiento D. Mateo Roselló Roselló, D. Guillermo Binimelis Oliver, y D. Matías Oliver Maimó, los cuales y antes de ser posesionados en sus cargos deberán cumplir con lo prescrito en la precipitada R. O. de Agosto de 1895.

El Corresponsal

Algalda
Aunque en contadas ocasiones puedo cumplir la misión de corresponsal con que un día me designó V. nuevamente, lo hago hoy para dar cuenta de una sensible desgracia ocurrida en una finca enclavada en este término municipal.
Serían aproximadamente las cinco de la tarde de ayer cuando un vecino de Lluçmayor que estaba cazando tuvo la ocurrencia de cojer algunos higos, sirviéndose de la escopeta para alcanzar la condicionada fruta, con tan poca fortuna que disparándose esto le causó una ancha herida en el bajo vientre.
Trasladado a esta villa fué convenientemente auxiliado por el médico municipal D. Juan Sala Sala el cual calificó la herida de mortal de necesidad.
La desgracia que rápidamente se esparció entre los habitantes de esta villa ha causado profunda impresión.

El Corresponsal

nifestado la explotación de que eran víctimas. Terminó el señor fiscal pidiendo para el Bisquerra dos años y cuatro meses de presidio por cada uno de los seis delitos y tercera parte de costas, y para los pequeños 130 pesetas de multa también por cada uno de dichos hurtos.

La defensa

Encargado de la defensa de Arnaldo Bisquerra lo estableció el abogado D. José Morell el cual no ha negado los hechos, y si modificado su conclusión por no apreciar como el Sr. Fiscal la circunstancia de nocturnidad.

De la defensa de los pequeños estaba encargado el distinguido abogado don José Riera el cual ha pronunciado un buen discurso haciendo protesta que es fácil encontrar en las últimas capas de las grandes agrupaciones de vecinos, creyendo en el arroyo y abandonados de sus padres los muchachos que si no conocen la primera letra del alfabeto están avezados en cambio a todas las maldades. Estos chicos dice, son materia abonada para el delito y encuentran la cosa más natural del mundo apoderarse de lo que hallan a mano y más cuando tienen la alta dirección de un licenciado de presidio que además les amenaza y atemoriza. Dice que vale más devolver estos muchachos al seno de sus familias que encerrarlos en una cárcel donde rozarán con otros hombres perversos y de malos instintos y termina pidiendo la absolución libre para sus defendidos.

Sentencia

El tribunal tiene ahora tres días para dictar sentencia de la cual daremos conocimiento.

Mañana

Tendrá lugar mañana en la Audiencia el juicio por jurados de la causa seguida a don Miguel Martí por falsificación de documentos.

Notas municipales

Tercera sesión ordinaria del biento de 1897 99

Presidencia: D. Antonio Sbert y Canals. Alcalde de Palma.

Concejales que asistieron a la sesión celebrada esta mañana a las diez y quince minutos señores: Font, Esteva, Serra, Mayo!, Ferragut, Compañy, Ros, Pou, Garau, Mulet, Soler, Morera, Abrines, Martínez, Moll, Moner, Clar, Losada, Mir, Pomar, Bibiloni, Zaforteza, Juan y Torres.

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Secretario comienza el despacho ordinario con la lectura de una cuenta por servicios municipales.

El Sr. Mayol.—Solicita la lectura de varios artículos de la ley municipal. El Secretario así lo hace y aquel concejal dice que según se desprende de lo leído, resulta que el Ayuntamiento no está autorizado para aprobar ninguna cuenta, sin que antes no esten revisadas por la junta municipal.

El Sr. Losada.—Dice que en los artículos solo se habla de que las cuentas se revisarán por la junta municipal.

El Sr. Mayol.—Todo lo que la ley no ordena no puede hacerse. La ley no dice que las cuentas puedan aprobarse sin que pase a la revisión de la junta municipal.

El Sr. Mulet.—Usa de la palabra para decir que lo más cómodo para el Ayuntamiento sería huir de las responsabilidades que el cargo de concejal lleva en sí. Aquí se ha pretendido que las cuentas se censuren de una vez, yo pregunto ¿que es más práctico, examinar todas las cuentas juntas, ó por separado? A ser posible, mi gusto sería que las cuentas fueran examinadas diariamente.—Al objeto de combatir lo manifestado por el Sr. Mayol, hace leer un artículo de la ley municipal, el artículo que señala las atribuciones del Ayuntamiento. En el se dice que este podrá intervenir en las cuentas municipales y pregunta el concejal carlista. ¿Como hemos de intervenir en las cuentas si no las aprobamos?

El Sr. Mayol.—Es fácil la contestación de lo que pregunta el Sr. Mulet. La ley dice que el Ayuntamiento ha de intervenir. Intervenir es lo que hacen las Comisiones, no la aprobación como hemos venido haciendo. El Ayuntamiento no viene obligado a aprobar las cuentas hasta después que se ha reunido la Junta municipal y haya dado su opinión.

El Sr. Mulet.—Dice que las comisiones no tienen autoridad alguna, que solo son consultivas, que no aprueban ni desaprueban ningún asunto, solo informan.

El Sr. Pou.—Dice que después de los artículos de la ley municipal que se han leído, viene en conocimiento de que no son obligaciones del Ayuntamiento la aprobación de las cuentas. La ley establece trámites de los cuales no podemos separarnos. La ley dice que la Junta municipal es la encargada de revisar y censurar las cuentas. A esta Junta asisten los Sres. concejales. Si por una serie de votaciones dá la coincidencia de que los que forman la Junta han sido concejales, vienen luego a ser juez y parte que libertad tienen para obrar? Por tanto, me reservo el derecho de aprobar ó desaprobar para el día que celebre sesión la Junta municipal.

El Sr. Losada.—Opina lo mismo que el señor Mulet.

El Sr. Pou.—Insiste en lo manifestado, sin entrar en si es más fácil ó difícil la aprobación de las cuentas de la manera que lo hace el Ayuntamiento ó la Junta municipal. Insiste en que no considerándose obligado a aprobar las cuentas, solo me daré por enterado.

6.ª Carrera.—Consolación. Para los que no hayan obtenido premio en las anteriores carreras. Distancia 900 metros (5 vueltas).

Premios. { 1.º Regalo de D. Juan Serra.
 { 2.º Regalo de D. Lorenzo Barceló.

Velocidad final.—Carrera de Cintas.

NOTA. Los que deseen tomar parte en estas carreras deberán matricularse antes del sábado 24 á las doce del día en la Secretaría del Ayuntamiento de La Puebla ó en la del *Veloz Sport Balear*.

Como se vé, es un programa variado y con muchos premios. Los ciclistas de Palma hemos querido contribuir al esfuerzo que hacen los entusiastas de La Puebla así es que los señores Mestre, Gomila, Font, Pujó, Juan, Serra y Barceló y el que estas líneas suscribe, regalamos algunos objetos como premios á los ciclistas que se distinguen.

Antes de cerrar estas páginas, por mi parte, debo agradecer públicamente las atenciones de que fui objeto de todos mis amigos de La Puebla y principalmente del señor Alcalde que estuvo obsequioso en extremo.

PEDAL Y MANUBRIO.

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana á las nueve y bajo la presidencia de D. Lorenzo Facoleo de Sánchez ha tenido lugar el juicio oral que teníamos anunciado á nuestros lectores.

Sentábase en el banquillo de los acusados Arnaldo Bisquerra Pons, de esta isla, antes cocinero y hoy alpargatero, de cuarenta años, condenado dos veces por robo, una de ellas en lugar sagrado, pues robó el cepillo de las ánimas. También se sentaban en el banquillo dos chicos, uno Jaime Gomila Barceló pequeño de doce años y otro Lorenzo Payeras Fran de catorce.

Estos en Enero de este año cometieron en diferentes tiendas varios hurtos de consumo pan, sobrasadas, veías de espelma etc. El Bisquerra dirigía los hurtos los ejecutaba el pequeño y Lorenzo el de 14 años conducía los géneros robados á casa del Bisquerra que como había sido cocinero los condimentaba a su gusto y se los comía con los chiquillos que tenía entretenidos en su casa.

Los chicos han declarado todo esto y han visto lo que el Bisquerra en su declaración decía que no les conocía siquiera ni les había visto nunca, el señor Fiscal propuso un careo entre éste y los muchachos del cual no ha salido bien librado pues ellos han insistido en que los enviaba á robar y declarado que el les esperaba con una espuerta en una esquina para recibir lo robado por ellos.

Las declaraciones de los testigos tampoco han sido favorables al procesado Bisquerra pues han afirmado que al detenerle tenía en su casa al pequeño.

Tanto con respecto á este como al otro muchacho Pintaleu de averiguar el Sr. Fiscal sin habían obrado con discernimiento al hacer los hurtos y los testigos manifestaban, que dada su corta edad creían que lo habían hecho inocentemente.

Peritos

Declaran los peritos que han sido llamados para apreciar el discernimiento que podían tener los chicos al verificar las diversas raterías que efectuaban, que la falta de edad por un lado y el carecer por el otro de la educación intelectual y moral les hacían pensar que no podían apreciar la gravedad del mal que cometían, si bien, podían saber que lo que hacían estaba mal hecho pero sin poder apreciar las consecuencias finales.

Dictámen fiscal

Con brevedad suma y gran claridad ha espuesto el señor Fiscal ante la sala los hechos de autos considerándolos constituidos de seis delitos de hurto, agravados con respecto al Bisquerra por doble reincidencia. Ha considerado á los señores procesados como autores de dichos delitos con la circunstancia de nocturnidad. Apreció la atenuante para los chicos de ser mayores de 9 años y menores de 16. Ha creído el Ministerio fiscal que obraron con discernimiento puesto que sabían que el Bisquerra les enviaba á robar y que lo que hacían no debía ni podía hacerse. Ha dicho que si bien es verdad que el Bisquerra tenía una navaja y que con ella pudiera amenazar á los muchachos no lo es menos que estos pudieran haber escapado al ir á efectuar los hurtos y ma-

El Sr. Losada.—Opina lo contrario que el señor Pou.

Síguese la lectura de las cuentas municipales. El Sr. Mayol explica su voto de la manera que ha de constar en acta.

El Sr. Mulet intenta combatir la explicación que hace el Sr. Mayol.

El Sr. Pou dice que el Sr. Mulet deje esta discusión pues si explica mal su voto, la culpa es del Sr. Mayol.

El Sr. Mulet.—Yo solamente quería convencer. Yo no soy de los que vienen aquí á no dejar de convencer, como el Sr. Pou.

El Sr. Pou.—Protesta de esas palabras y replica al Sr. Alcalde que haga callar al Sr. Mulet (Bien, muy bien.)

El Sr. Sbert dirige la palabra al público y dice que este asiste á las sesiones solamente para escuchar, no para manifestar su opinión.

El Sr. Mulet.—Yo solo he emitido un concepto del Sr. Pou, que ha dicho que no le habíamos de convencer. (El Sr. Mulet se levanta y encarándose con el público) ¡Ahora es la hora de protestar, señores! (Rumores)

El Sr. Pou.—Yo lo que he dicho que podía convencer los unos á los otros. Esta frase se desprende de las opiniones que cada cual ha emitido. Yo de lo que he protestado ha sido de las palabras del Sr. Mulet.

Yo respeto las opiniones ajenas. Las pruebas se aprueban y hacen constar su voto en contra los Sres Pou, Mayol y Garau.

Se aprueba la distribución por distritos de los contribuyentes de este municipio.

Se concede permiso para la construcción de un kiosko en la calle de Cererols.

Se reproduce el dictamen de la comisión del Gobierno interior referente al suministro de subeistencia de los caballos de la guardia municipal.

El Sr. Mayol dice que el quintal métrico que habas encuentra que su precio es demasiado caro.

El Sr. Mulet dirige algunas preguntas al señor Mayol referente al precio del hectólitro, que el hectólitro y después explica de la manera que debe sacarse el precio de las habas. Debe ser por medio de una proporción. Sigue explicando la operación aritmética y después que termina el Sr. Mayol oíjo:

—No tenía necesidad de que el Sr. Mulet enseñara de proporciones (Risas.) Es la comisión es donde se debe hacer proporciones y no acudir a errores de pluma como se hizo y se enteró en la sesión pasada.

Se aprueba, por fin el dictamen de aquella comisión.

Concedióse permiso para que se profundice el cauce del Torrent del Pont d'Inca.

Acordáronse los siguientes permisos de obra á D. Juan Borrás para construir un muro en San Canals, á D. Juan Mayol y á D. Miguel Guas para construir sendas tajeas y á D. Pedro Aguilera para levantar una pared en la calle de la fábrica y Caro.

Acordóse satisfacer 523-28 pesetas á don Antonio Pujol por haberle apropiado una parcela de terreno.

Se aprueban por 14 votos contra 11 la Junta de oficiales albañiles y de empedrados.

Fué declarado soldado don Mateo Pallares Calvet.

Los señores Pou, Mulet, Sbert y Losada proponen al Ayuntamiento la construcción de un paseo que arranque á Santa Catalina y termine en el Bosque de Bellver. Así se aprueba.

El señor Sbert dá conocimiento de que se ha empezado el expediente en averiguación de la deuda municipal.

Se aprueba que asesoren al señor Alcalde los señores Pou y Mayol.

El señor Losada dice que ha oído decir que faltaban al Ayuntamiento 300 fusiles correspondientes á los milicianos nacionales. Se aprueba instrucción del oportuno expediente.

Se aprueba se forme un inventario de todos los bienes y mobiliario del Ayuntamiento.

Se acuerda se subvencione con 250 pesetas médico de los baños de San Juan de Campos.

Acuérdase la adquisición de dos folletos que que trate de una guía de la administración municipal y el otro de las condiciones de las subvenciones.

Se aprueba conste en acta el sentimiento que ha sentido el Ayuntamiento, por el fallecimiento del general Ahumada.

El Sr. Abrines, como individuo de la Comisión de Cementerios, defiende á esta de los que por un periódico le fueron dirigidos y propone y se acuerda que los médicos municipales ren una visita de inspección al Cementerio. Y se levantó la sesión.

El público que asistió á la sesión de hoy fué numeroso.

Café del Mahonés

Café servido en cafetera RUSA á 0'10 céntimos limpieza, economía y buen servicio. Toda clase de bebidas. Desde las mas caras á las mas baratas. CAFE DEL MAHONES PLAZA DE ABASTOS

Política al día

En el presupuesto municipal de este año se aumenta la cantidad para costas de los pleitos que sostenga la corporación municipal. Todo resultará inútil. No basta derrochar el dinero, hace falta acudir a los plazos fatales. Un recurso importante en que el Ayuntamiento se alzaba de un aumento innecesario en el Capítulo de Instrucción Pública se falló en contra por haber recurrido la corporación Excm. fuera de tiempo. ¿Quién es el culpable de la falla? La corporación tiene Síndicos, y Abogados consultores QUE COBRAN, y un Secretario que vive en su casa y un procurador que también vemos figuras a menudo en nómina. Es preciso, que se depure lo ocurrido y se sepa de quien es la negligencia ó la mala intención, porque de lo segundo se dan á lo mejor casos. El asunto de que se trata tiene larga historia y si mal no recordamos al Sr. Binimelis, cuando no era un ingerto de fusionista y tenía al servicio de Palma talento y palabra, lo combatió. Bajo ningún concepto es justo, que pague Palma lo que se ha perdido por una falta de trámite. Pagáralo en buen hora si fuera á consecuencia de una sentencia donde se hubieran agotado los medios de defensa... Los pobres piden trabajo y se les dice que no hay, se debe gas y otras cosas, y se tiran miles de pesetas inútilmente á juicio del mismo Ayuntamiento. Averigüen pronto de quien es la culpa y póngase al mal pronto remedio.

MEMORIA

NOTICIAS DE MAHON

Há fallecido en Mahón el capitán de Infantería y Abogado D. Pascario Nogales. Se han concedido dos meses de licencia al Alcalde de Mahón señor Barón de las Arenas. El día 15 fondeó en el puerto de Mahón el vapor de la Tabacalera «Salvador» llevando de escolta al laud de la propia compañía «María Teresa». Muchos buques entraron de arribada á consecuencia del fuerte Norte que reinaba. Durante la ausencia del Sr. Barón de las Arenas estará encargado de la Alcaldía el Primer Guarniente D. Juan Briale. Hasta el mes de Agosto no se cree llegue á Mahón el crucero «Cristóbal Colón». A 5.070 pesetas asciende la suscripción para donar una bandera de combate y á 271 la que se abrió con objeto de organizar una fiesta marítima nocturna á la llegada del «Colón».

MARITIMAS

A las nueve y media de esta mañana ha salido para Larache el vapor inglés Canute, de la matrícula de Newcastle; su capitán F. William Sales con 18 tripulantes y lastre. Laúd Blanca, patrón Fofse con 5 tripulantes, melones de Sta Pola en 3 días. Pailebot Dos Amigos, patrón Monjo con 4 tripulantes y lastre de Cartagena en 3 días. Para Valencia pailebot 2.º Dolores, patrón Pieras con 6 tripulantes y efectos. Para Cagliari goleta Joven Luisa capitán Puol con 7 tripulantes y lastre. Para Valencia laúd San Bernardo patrón Alperí con 7 tripulantes y efectos. Para San Carlos laúd Joven Tepe patrón Garro con 5 tripulantes y lastre. Para la mar yacht á vapor Salvador con 13 tripulantes 2 pasajeros y su equipo.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido al capitán del Regimiento Regional núm. 2 D. Manuel Casanova y Estorach dos meses de prórroga de licencia que por asuntos propios le fué concedida para Tortosa y París.

PALMA

La Comisión provincial ha acordado la cesión verificada por D. Federico Cartó á favor de D. Antonio Garcia Rullán de los derechos y obligaciones del remate de la subasta para la construcción, entrega, pintado al óleo y montura en lo que se refiere al arte del herrero de los entramados metálicos del piso y terrado de la nueva crugia que se está construyendo en la parte baja de la Casa Misericordia. También D. Antonio Gelbert ha cedido la subasta del suministro de jabón duro que se necesita en los establecimientos provinciales á favor de D. Miguel Perelló.

Anoche hubo un amago de incendio en una casa de la plaza de S. Antonio. Quemáronse algunos muebles y prendas de vestir. No hubo ninguna desgracia personal. Un carabnero que en la diligencia de Feanix se dirigía esta mañana á Manacor, tuvo la desgracia de caerse del pescante, con tanta desgracia que pasándole por encima el pesado vehículo le magulló un pié. En una farmacia de Manacor en donde fué llamado un facultativo se le practicó la primera cura. Gracias á las activas gestiones de D. Matias Pujol se ha conseguido que la fuente de la calle del jardín Botánico que desde hace varios meses estaba en seco, vuelve á manar el deseado líquido con gran contento de los vecinos del barrio del Hospital que tenían que ir á proveers de tal necesidad en la fuente de la Rambla ó de las Tortugas.

En el corral público de la villa de Lloseta se halla detenida una lechona que fué encontrada en la vía pública. El dueño puede pasar á recogerla durante el término de cinco días pasados los cuales se venderá en pública subasta. En la secretaria del Ayuntamiento de Marratxí se hallan expuestos á efectos de reclamación, el presupuesto ordinario. Las cuentas municipales. La matrícula industrial y el reparto de la sal. Igualmente se halla expuesto en repartimiento de la riqueza urbana. Ha sido revocado el acuerdo apelado de la Comisión provincial, declarando válidas las elecciones de concejales, verificadas en Algaida el día 9 del pasado mes de Mayo.

El Tribunal Contencioso Administrativo de conformidad con la petición del Sr. Fiscal fué desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Palma contra la Real orden del Ministerio de Fomento por haber elevado á 2.000 pesetas el sueldo de los maestros de los Hostaletes de Cañellas y de la Soledad, por haber recurrido fuera del término que marca la ley. Mañana por la noche en el Real Club de Regatas tendrá lugar el segundo de los conciertos musicales, cuyo programa es el siguiente: Primera parte.—1.º Paso doble Luz y Sombra (Coli), por la banda de bandurrias, laúdes y guitarras, titulada Unión Filarmónica.—2.º Andante y minuetto del cuarteto XVII (Mozart).—3.º A petición de varios señores el minnetto (Bolzoni).

Segunda parte.—1.º Danza noruega (Grieg), por la banda indicada.—2.º Les Adieux de Maria Stuart (Lebrean), por el cuarteto de cuerda y piano.—6.º Ecos de España (Granados), por la susodicha banda. Ha sido nombrado maestro de la escuela superior de Manacor D. Octavio M.º Montes Alonso. D. Bartolomé Maura ha sido nombrado vocal del Tribunal de las oposiciones que deben verificarse en breve en Madrid.

Aprensión En aguas de Bafalbur y punto conocido por S.ª pedra de S.ª se ha sido aprendido un falucho con 28 bultos de contrabando. La aprensión la ha verificado la barquilla guarda costas auxiliar del puerto de Soller. Esta mañana ha sido trasportado el tabaco á los almacenes de la compañía Arrendataria. El meeting republicano de Manacor Estuvo animadísimo. Habló el señor don Lorenzo Homar y el concejal del Ayuntamiento de Palma don Jerónimo Pou. Mucha retórica antimonárquica. Una cantata más sin consecuencias.

En el Cementerio Uno de nuestros compañeros ha visitado esta tarde en el cementerio el cadáver de D. Joaquín Ahumada. Menos afortunado que un redactor de La Última Hora nuestro compañero no ha visto negros crespones ni guardia permanente. El cadáver del General se halla en el depósito custodiado por los empleados de la casa. Al cerrar nuestro número no se había dispuesto su enterramiento. Manuel de Oleza Hace pocos días dábamos cuenta en el HERALDO de una brillante operación militar realizada en las lomas de Pinar del Río por el Capitán de Infantería D. Manuel de Oleza y Sains. Bien ajenos estamos al felicitar al bravo oficial que pronto habíamos de dar la triste noticia de su muerte. Oleza ha muerto. Faltan detalles, pero damos por cierta la noticia por constarnos que su familia lleva por él luto. Esta desgracia nos causa hondo pesar y por ellas enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Servicio telegráfico

Madrid 15, 10 m. Con motivo de la huelga de obreros de Manresa y como anteriormente dije, han llegado á aquella importante población muchas fuerzas. Ha ido también á Manresa el Sr. Gobernador Civil. Los ánimos hállanse muy exaltados. La policía y fuerzas militares vigilan constantemente en las calles de la población. Se han llevado á cabo varias expulsiones y la detención de los huelguistas mas exaltados. Casi todas las fábricas tienen sus puertas cerradas habiéndose paralizado los trabajos. Por las noticias últimamente recibidas de Cataluña, se sabe que en Valls y Sabadell reina también entre la clase obrera mucha agitación. Para solucionar tan breve conflicto urge se tomen medidas radicales ya que de prolongarse dicha crítica situación la industria sufrirá perjuicios incalculables.

Madrid 19, 10 m. Aunque suenan algunos nombres, hasta el presente nada puede afirmarse acerca del general indicando para ocupar la capitania de Baleares, vacante por la muerte del general Ahumada, á cuya distinguida familia ha dado el pésame por telegrama S. M. la Reina. Madrid 19, 10 m. Después de muchas reuniones y no pocos esfuerzos ha sido por fin solucionado satisfactoriamente el conflicto pendiente entre el Ayuntamiento y los abastecedores de carne de Barcelona. Reina sobre este asunto completa tranquilidad, habiendo acudido á las carnicerías todos los cortantes.

Madrid 19 (10-m). Telegramas recibidos de Valencia dicen que ha sido muy bien recibido en aquella Ciudad el debut de las Stras. pelotaris. Estas vestían sencillo pero elegante vestido compuesto de pantalón abombado, blusa, boina media de seda y alpargatas.

Madrid 18 (10-m). Un telegrama oficial recibido en el Ministerio de la guerra, da cuenta de que en un encuentro ocurrido cerca del poblado de Monog, las rebeldes fueron batidos por nuestras tropas que les causaron muchos muertos y gran número de heridos. En la isla de Luzon han ocurrido varios encuentros sin importancia. Hállase herido y sumamente delicado de salud el cabecilla Aguinalao, cuya partida al intentar saquear el pueblo de San Rafael fué batida y rechazada por nuestras tropas que causaron al enemigo muchos muertos de ellos seis vivos. Se han presentado á las autoridades españolas con objeto de acogerse á indulto muchos rebeldes armados.

Madrid 19 10 m. Garantizándolo sobre el impuesto del tráfico se trata de llevar á cabo un nuevo préstamo. Tan luego como haya transcurrido la fecha del novenario del fallecimiento del general Ahumada se procederá al nombramiento del capitán general de Baleares; cuya plaza corresponde ser cubierta por antigüedad.

Madrid 19, 10 m. La «Gaceta» de Madrid publica varias Reales Ordenes entre las que figura una que dispone sean aplicadas las reformas de la ley á todos los mozos que estén sujetos al servicio militar, sea cual fuere el reemplazo á que pertenezcan. Madrid 19, 10 m. En la corrida de toros celebrada ayer en la plaza de toros de esta Corte, resultó herido el banderillero Zayas, inspirando su estado un desenlace fatal. En Sevilla resultó herido aunque no de gravedad el espada Valentín Martín.

Alcance de última hora

Madrid 19, 12 t. En medio de un entusiasmo indescriptible llegó anoche á Zaragoza el señor Moret. En la estación le esperaban los marqueses de Ayerbe, Vegada Armijo, el Barón de la Torre y un numeroso gentío con hachas de viento. A la llegada del tren disparáronse fuegos artificiales, lanzando al aire sus acordes varias bandas de música que se hallaban en los andenes. Al salir de la estación y montar en el coche el señor Moret, la muchedumbre prorumpió en atronadores aplausos, pudiendo solo á vivos esfuerzos conseguir no fueran desenganchados los caballos. No se recuerda en Zaragoza se haya en mucho tiempo manifestación tan entusiasta como la presente. Se han agotado por completo los billetes que se despachan para asistir al meeting que ha de celebrarse en el Teatro Principal.

Madrid 19, 10 m. El Liberal dedica en su número de hoy el artículo de entrada á la cuestión surgida entre los yankees y los japoneses con motivo de la ocupación de las islas de Haway. Dice que el gobierno de Washington va creando una situación en extremo difícil, lo cual ve Europa toda con satisfacción por ser inaguantables sus groserías. Aconseja El Liberal al Sr. Cánovas que á las exigencias de los norteamericanos oponga una enérgica manera de obrar, haciéndoles comprender que ha terminado el período de las debilidades. Ahora es oportuno demostrar la altivez de nuestro carácter.

Madrid 19, 10 n. Por el departamento de Estado se han hecho públicas las instrucciones que ha recibido el nuevo embajador de los Estados Unidos Mister Woodfret respecto á la supuesta muerte violenta del dentista Ruiz. En las instrucciones se hace constar que al detener las autoridades al dentista Ruiz sabían que era súbdito americano, constituyendo la prisión un acto de violencia contra las Leyes de la neutralidad y contra los tratados internacionales vigentes. Los Estados Unidos piden en concepto de indemnización para la familia de Ruiz 7.500 dólares.

«La Crítica» ridiculiza el culteranismo y el conceptismo, y la pedantería de ciertas damas. En «Los cuatro galanes» pinta Quiñones muy diestramente cuatro caracteres cómicos, y dice Fabia. Cuatro galanes tengo... Es un soldado, un escribano, un médico, un letrado; que pensando que en ellos me granjean dos horas cada tarde me marean hablando á lo importante de la ciencia que profesa cada uno.

Este es uno de sus mejores entremeses. Entre los alegóricos es digno de especial mención «La puente segoviana». En el del «Talego-niño» se dice de un avaro que es. El que trajo al mundo el sé, y el que para untar las secas vende saliva en ayunas á cualquier hora que sea. El avaro que tan fustigado ha sido en la comedia clásica y en la moderna, es un carácter que ha inspirado á los sainetes del siglo XVIII. Las hiperboles más graciosas: Villarroel dice de un vejete que es más taño que el Dómine Cabra, aludiendo á la celebrada creación del gran

III ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS, Y PRINCIPALMENTE DEL TEATRO AL COMENZAR EL SIGLO XVII Los buenos tiempos de la casa de Austria fueron los gloriosos tiempos de la raza española; la época de sin par grandeza de un pueblo que, animado por irresistible fuerza de expansión, pasea la resplandeciente antorcha de su cultura por regiones hasta entonces ignoradas, y su genio cabalgando sobre las tormentas toma posesión de los océanos, y en los continentes funda un imperio más vasto que los de Alejandro, Augusto y Mahoma. El siglo XVI es llamado con razón el de los Españoles porque en su trascurso fatigamos la Historia con nuestros memorables hechos. Este también es el siglo

ses, Armesto y Castro, Salazar y Torres, Navarro de Espinosa, Matos Fragoso, Bances Candamo y otros, algunos de los cuales llegan á los comienzos del siglo XVIII; pero no nos detenemos en el examen de sus entremeses (varios de ellos primorosos) porque no alcanzan en la formación y desenvolvimiento del sainete la excepcional importancia de Lope de Rueda, Cervantes, Quevedo, y principalmente del fecundo Quiñones de Benavente de quien se ha dicho con fundamento sobrado que fué el D. Ramón de la Cruz de su siglo.

Quevedo; y también Cruz, Castillo y otros casi de su tiempo ponen á los avatarios en la picota del ridículo. En el entremés cantado La Muerte Quiñones fustiga á un afeminado que se afeita, se pone cera en los labios y humo de pez en las cejas, anda menudico, viste como hembra y jura como dueña, por lo que una actriz exclama con enojo:—¡No estén más en el mundo los que le afrentan! También D. Ramón de la Cruz al describirnos el Petimetre nos hace recordar el verso ¡No estén más en el mundo los que le afrentan!

Se ve, pues, que el Licenciado Luis Quiñones de Benavente por punto general persigue un fin moral ó desarrolla un pensamiento filosófico: quiere corregir con la risa en los labios y excitando la hilaridad al mismo tiempo que el desprecio á las deformidades morales y á los públicos desórdenes. Difícilmente se encontrará ridiculidad individual ó social extraviado que no azote con el formidable látigo de su sátira ó no quede mal parado bajo el peso de su vis cómica. La vanidad, el orgullo, la pedantería, la avaricia, la hipocresía, la poquedad de ánimo, desvergüenza y desvergüenza, la picardía solapada, la vulgar necesidad, la garroneo,

ANUNCIOS GENERALES

SANDALO SOL
 Esencia pura de Sándalo con **SALOL**
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias.

Precios: 2 pesetas y 50 céntimos
 Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS
 se curan seguramente con **PERLAS ANTISEPTICAS SOL**
 base CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA

MORRUHOL con hip fosfitos
 cura las enfermedades del pecho temores, glandular, rúas y raquitismo, obrando como poderoso reconstruente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Central de la tienda nueva de SAN JOSE

7 --- BRONDO --- 7

Sucursal: Jaime II, 14

Grandes surtidos en géneros blancos

Antigua Casa Brondo-BRONDO, 7

Siempre generoso con el Público ... Siempre oportuno para recibir **NOVEDADES**

JAMAS RETROCEDERA

Con el sistema de vender barato que es la música mas bonita, con el gran surtido de telas varios precios y con la amabilidad de todo el personal será siempre favorecida del público.
 Música ligera y agradable sin notas discordantes de **MUSICOS.... VIEJOS.**

REGALO

- 500 TRAJES BATISTA novedad á 8 reales.
- 200 DOCENAS calcetines jumel á 10 reales docena.
- 100 Id. CAMISETAS á 6 pesetas docena.
- TOALLAS turcas á 10 reales id.
- VELOS alta novedad á id.
- Lienzo puro hilo á 4 1/2 reales cana.

- 300 PIEZAS MADAPOLAM á 20 reales.
- LIENZO algodones de un ancho para sábanas.
- MANTELERÍAS, géneros de punto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.
- ESPECIALIDAD en géneros blancos.

La casa que ofrece mejores ventajas á sus compradores

ria, los celos ridículos, las perversas intenciones de nominales doncellas, las chocheos de viejos verdes, las truhaverías y bellaquerías de ciertos tipos que deshonran la sociedad, ó las asperezas, devaneos y defectillos de la heterogénea muchedumbre, todo encuentra en los entremeses de Quiñones su censura merecida.

El ilustre entremesista hace desfilar ante el espectador la turba de figuras que retratan los vicios, locuras y desórdenes de la sociedad en que vive: viejos recelosos, jóvenes incautos, doctores y letrados muy pagados de sí mismos, boticarios y enfermos, estudiantes, bachilleres y licenciados, alguaciles y sacristanes, ridiculos celosos, soldados bravucones, solteras á pesar suyo, galanes enamoradizos, damas remugadas, toreadores y barberos, tacaños, glotonos, charlatanes, dueñas melindrosas y antojadizas, tramposos y busconas. Sin embargo no se crea que los tipos que presenta Quiñones tengan el colorido de los de D. Ramón de la Cruz: este es el Principe de los Sainetes; aquel es tan sólo el más fecundo y célebre de los entremesistas, y no se debe olvidar que el oro del entremés no es de

tantos quilates como el del sainete propiamente dicho.

Es Quiñones un escritor correcto y caztizo, pero no un poeta irreprochable; conoce los más delicados giros del habla castellana pero como versificador deja algo que desear y tiene bastantes ripios; pero ¿qué poeta por grande y celebrado que sea no los tiene?

Muchos otros autores cultivaron en la segunda mitad del siglo XVI y en todo el XVII el género del entremés. Los compusieron bastante sabrosos una porción de ingenios de segundo y de tercer orden, y aun de primero. Sería prolijo en extremo, y aquí fuera de lugar, el estudio de tales entremeses, loas y bailes. Escribiéronlos con varia fortuna el valenciano Maluenda á quien se hace autor de los *Bailes satíricos contra las depravadas costumbres de los hombres*; Hurtado de Mendoza, TIRSO DE MOLINA (1570-1648) Montañán, Salas Barbadillo, Castillo Solórzano, Suárez de Deza, el mejicano Ruiz de Alarcón, Juan Velez de Quevara, Felipe Sánchez, Ballesteros, León Marchante, GÓNGORA y ARGOTE (1561-1627) Bernardo de Quirós, Cardona, MORETO (1618-1669) Soñis, PRADO, CALDERÓN DE LA BARRA (1600-1681) Cáncer, Lanini, Monte-

de oro de nuestra literatura que llega hasta muy entrado el XVII; el siglo de oro de las patrias letras, que brillaban así en lo lírico como en lo épico, así en lo místico como en lo dramático, así en lo grave como en lo pícaro y jocoso. El gran Teatro español que puede decirse creado por Lope de Vega manteníase lleno de vida, exuberante y lozano, como verde y frondoso laurel de Talía, regado por las claras fuentes y cristalinas manantiales de Tirso de Molina, Alarcón, Moreto, Rojas y otros brillantes y fecundos ingenios, sin que olvidemos al insigne Calderón de la Barca quien, ya en época de decadencia política y en medio del mal gusto que entonces imperaba, supo llevar la escena española á su más alto grado de esplendor y nombradía.

Pero, todo pasa en este mundo, y pasaron estos grandes ingenios dejando vacantes los primeros puestos del Parnaso español, como pasaron también uno tras otro el esforzado y activo Carlos I, el terco y sombrío Felipe II, el irreflexivo y piadoso Felipe III, el frívolo é indolente Felipe IV y el supersticioso y desgraciado Carlos II, para presentarse ante el severo tribunal de la Historia, y allí dar cuenta de la sangre inútilmente vertida en im-

Aunque no es lenguaje de los diablos. Pues mirad si decís estos vocablos: Zurriburri, abarrisco, á cada trique, Con sus once de oveja, á tróche y moche, Cancanillos, tristás, cochite hervite, Calamocano, andar al estricote, Traqué barraque, y otros que no busco, Chichota, cachivaches y apatusco, Pues ¿y el zás si le advierto? Alzó la espada y zás! dejóle muerto, Es vergüenza el decillo Mas gente mató el zás que el tabardillo

Otras veces se burla con la misma *parv del culturanismo* que imperaba en la época, como lo hizo en la 10a en que dirigian al célebre actor Antonio de Prado estas frases: *abarrisco, abarrisco, abarrisco*

FRUTOS.—Sacude dormitaciones y con lo que representas cruja los ojos coluros, gima esa máquina arteria.

PRADO.—No lo entiendo.

FRUTOS.—Yo tampoco, pero vuelto en nuestra lengua quiere decir que en Madrid representes y no duermes.

También D. Ramón de la Cruz en su